

Heraldo de la Industria

Industria, Comercio, Ferrocarriles, Información mercantil, Ciencias y Banca

FUNDADORES Y PROPIETARIOS { Don Luis Maraver y Serrano.
Don Carlos Henckell.

Año I.

Madrid 1.º de Diciembre de 1899.

Núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 4 pesetas año.
PROVINCIAS..... 5 : :
EXTRANJERO..... 8 : :

Anuncios á precios convencionales.

Número suelto 30 céntimos.

Toda la correspondencia administrativa, á nombre del Administrador

D. José del Yerro Borghini

Director: D. Antonio Alcaide Burillo

ABOGADO

Oficinas: San Bernardo, 50

DERECHOS DEL SUSCRIPTOR

A obtener un 15 % de rebaja, con arreglo á tarifa, en los precios señalados para los diferentes servicios que en la misma se detallan.

A que se le formulen desde las columnas de este periódico, las quejas y reclamaciones que contra la administración pública y empresas particulares, juzgue prudente presentar.

EL HERALDO DE LA INDUSTRIA es el mejor defensor de los intereses de industriales y Comerciantes

SUMARIO.—Carácter de nuestra publicación.—A los olivicultores.—Crónica de vinos.—Marcas y patentes.—Tratados de Comercio.—Constituciones, quiebras y suspensiones de pagos.—Correspondencia administrativa.—Crónica de espectáculos.—Mercados.—Anuncios.

Carácter de nuestra publicación

No pretendemos hacer un periódico. Nuestras aspiraciones son más modestas. El HERALDO DE LA INDUSTRIA, como boletín del *Instituto Industrial y Mercantil*, se limitará sólo á dar una información amplia é imparcial de todo aquello que á nuestros abonados pueda interesar y convenir, publicando completas listas de mercados españoles y extranjeros, con los exactos precios que los artículos de mayor consumo tengan en los mismos; dará á su vez, cuenta detallada de las constituciones, quiebras y suspensiones de pagos, habidas en los intermedios de su publicación, insertando importantes artículos, firmados por ilustres escritores mercantiles y en los que habrán de ser tratadas todas aquellas cuestiones de interés palpitante para las clases á que se dedica; publicará asimismo, las resoluciones de las consultas que nuestros abonados nos dirijan con ese fin, autorizadas con las firmas de distinguidos letrados y peritos mercantiles, y bajo los epígrafes de *Crónica general*, *Las Cámaras de Comercio*, *Marcas y Patentes*, *Comunicados y Noticias*, verán la luz pública interesantes secciones que estarán á cargo de un cuerpo de redacción escogido y competente.

El HERALDO DE LA INDUSTRIA, de modestísimas aspiraciones, servirá á sus suscriptores y

lectores un resumen extenso y garantido de todo el movimiento mercantil de España, y habrá alcanzado su principal objeto al conseguir la felicitación sincera de sus suscriptores, manifestada en correspondencia con los servicios y utilidades que á los mismos se propone prestar, como el único fin de su vida periodística.

MARAVAR Y HENCKELL.

Á los olivicultores

Acercándose la época de la elaboración de aceites de oliva, creemos de nuestro deber comunicar á nuestros lectores las impresiones que tenemos sobre el porvenir que ofrecen los aceites españoles en la campaña próxima.

Refiriéndonos á los aceites ordinarios, elaborados con aceituna estrujada y escaldados con agua caliente, difícil es prever su porvenir en el referido período, debiéndose esperar de ellos bien poco, no sólo por lo general que es su producción y lo limitado de su consumo como comestible, sino por la competencia que le hacen las infinitas grasas en sus aplicaciones á la industria. Es de esperar, no obstante, se sostenga en buenos precios, á juzgar por los nuevos é importantes mercados de que hoy disponemos con motivo de los recientes tratados comerciales con Alemania, que coloca los productos de España y Alemania en pie de igualdad, concediendo á las mercancías que importemos á sus dominios de Europa el trato de nación más favorecida.

Además está plenamente reconocida la superioridad de nuestros aceites para engrases, sobre todo sus similares, y de aquí que, tanto Inglaterra como Rusia, nos vengán prefiriendo hace años para los acopios de sus respectivas marinas de guerra; pero como deja-

mos dicho, es muy aventurado cuanto se pronostique sobre estos aceites, por la mucha competencia que le hacen otras grasas, que impedirán en todo caso se eleven sus precios de ciertos límites.

Pero no ocurrirá esto con los aceites de elaboración esmerada en frío, en los que vemos gran porvenir, pues siendo en Francia é Italia donde se dedican principalmente á esta elaboración especial, y careciendo ambas naciones de cosecha de aceituna en el presente año, es seguro recurrirán á nuestros mercados para satisfacer las necesidades de su comercio de exportación.

Otro tanto ocurrió en el pasado año de 1898, en que tampoco tuvieron cosecha, y con mayor motivo ocurrirá en el presente, en que ya les son conocidas nuestras clases y tan excelentes resultados obtuvieron en las compras verificadas entonces, pues según confesión de los más inteligentes franceses, nuestros aceites finos andaluces, y especialmente los de Puente Genil (Córdoba), alcanzaron en Marsella igual estimación que los tan afamados de Niza y Villefranche.

Hay otra circunstancia favorable á la elaboración de aceites finos, y consiste en el alza de los cambios iniciada ya con motivo de la guerra anglo-boer, pues sabido es de todos que al subir el oro inglés subirán los cambios en toda Europa, lo cual es favorable á los productores de estos aceites, por tener sus mercados y principal consumo en el extranjero.

Creemos sinceramente prestar un gran servicio á los olivaderos al darles este prudente aviso, á fin de que puedan aprovechar ó disfrutar la importante diferencia que indiscutiblemente ha de existir en el presente año entre el precio de los aceites ordinarios y los de elaboración esmerada para mesa.

M. MOYANO.

Crónica de Vinos ⁽¹⁾

CONSEJOS Y PRÁCTICAS

Procedimiento práctico para analizar vinos

Un pedazo de papel secante y un frasquito de amoníaco, son los aparatos necesarios para los análisis de los vinos, procediendo del siguiente modo:

Del vino que se trata de analizar, se vierte una gota sobre el papel secante; enseguida se coloca éste por la parte recientemente humedecida sobre la boca del frasco que contiene el amoníaco; la mancha vinosa toma un color verde y á su alrededor se forma un círculo blanco, tanto menor cuanto mayor sea la cantidad de alcohol que aquél contenga, y así se puede apreciar la riqueza alcohólica en el círculo blanco y el extracto seco en la mancha central, que será tanto más intensa cuanto más abundancia de extracto encierre.

(1) En esta sección donde colaborarán importantes industriales y entendidos vinicultores de España y del extranjero, se darán á conocer de nuestro público acertadas prácticas y medidas, referentes á la industria vinícola, que no dudamos juzgarán de muy útiles nuestros lectores.

Vinagre natural

Cuando la acetificación está muy avanzada, el vino que la padece no debe ser curado ni corregido; sino destinado á la obtención de alcohol ó de vinagre.

He aquí lo que sobre el particular nos remite para su publicación uno de nuestros abonados.

La obtención de un buen vinagre y en condiciones á propósito para el consumo, exige bastante cuidado por parte del que lo fábrica; por este motivo, y siendo un artículo de continuo uso, vamos á decir algo sobre el particular.

La fermentación ácida que experimentan los líquidos alcohólicos, produce el ácido acético diluido, ó sea el vinagre.

Todos los líquidos alcohólicos y aquellas sustancias susceptibles de producirlos, como las heces de vino, la sidra, las melazas, etc., pueden utilizarse para su preparación.

Varias clases de vinagre expende el comercio, entre los que se conocen principalmente el de «sidra», el de «pera», el de «cerveza», el vinagre «piroleñoso» y el de vino, que es el más generalmente usado y al que se le da la preferencia. El vinagre que produce la sidra es de poco uso, tiene un color amarillento y un sabor parecido al de las manzanas. El de cerveza suelen emplearlo únicamente para la fabricación del betún, y el «ácido piroleñoso» sustituye algunas veces al de vino, mezclándolo también con éste para darle más fuerza.

Vamos á ocuparnos, pues, del que se hace en uso más general, ó sea del de vino.

El color del vinagre depende de la clase del vino empleado para su fabricación, produciéndolos más ó menos amarillentos ó rojizos, según sean vinos blancos ó tintos. Es de un color claro, de olor ácido, y diluido en agua tiene un sabor agradable.

Los vinos que resultan picados ó ácidos deben transformarse en buen vinagre; para ello, vamos á suponer: tenemos un tonel del citado vino, que se desea convertir en vinagre. En un barril á propósito, pondremos 20 litros de buen vinagre hirviendo, dejándolo en él durante veinticuatro ó más horas, hasta que se lo haya embebido.

Tan pronto como esto haya tenido lugar, se agregan ó echan en el citado barril 10 litros de vino picado, colocando la vasija en el local cuya temperatura ambiente sea de unos 30, ó al aire libre durante el verano, procurando que éste circule fácilmente en la vasija ó barril, para lo cual debe dejarse destapado y practicar un agujero en el fondo anterior y á unos 20 centímetros más abajo del borde, con objeto de establecer una corriente de aire que pase por encima del líquido.

En contacto del vinagre, el vino que se ha incorporado concluye por acidificarse. Así que éste se ha vuelto bien agrio, se sacan 10 litros y se agregarán otros 10 de vino ácido, continuando esta renovación cada diez ó doce días hasta concluir. El citado barril puede servir durante muchos años en aptitud convenientemente, teniendo cuidado de entreterle constantemente por una adición de vino picado, vino

de sidra, de perada, de cerveza ó de cualquier líquido fermentado.

Para dar al vino un gusto agradable

Un cosechero de nota, propone la receta siguiente para dar á todos los vinos un gusto agradable y preservarlos de que se tuerzan.

Póngase—dice—en el lagar con la uva tantos puñados de la mejor sal morena que se encuentre, como toneles ó cubas de vino se hayan de sacar.

Este cosechero asegura que antes de valerse de este medio se torcían sus vinos y después los ha logrado excelentes.

Advierte que este método usado con el vino ya hecho, no produce el mismo efecto que durante la fermentación.

Marcas y Patentes

Patentes de invención y marcas de fábrica en Cuba, Puerto Rico y Filipinas

El departamento de Guerra de los Estados Unidos ha publicado una circular referente á este asunto.

Los siguientes particulares pueden ser útiles á nuestros lectores.

En los territorios sujetos por las fuerzas americanas de los Estados Unidos, todos los dueños de patentes, comprendiendo dibujos, que hayan sido concedidas ó que se concedan en lo sucesivo, y dueños de marcas de fábrica, dibujos y planos debidamente registrados en las oficinas de los Estados Unidos bajo las leyes del país garantizando las dichas marcas de fábrica, dibujos y planos, recibirán la garantía y protección cual si fuesen americanos, bajo el amparo de las indicadas leyes, siendo toda contravención ó falsificación penadas según las leyes sobre la materia, entendiéndose que una copia de las indicadas patentes deberá ser registrada en la Gobernación de la isla, donde se desee obtener esa protección y comprendiendo después que los derechos de propiedad y patentes registradas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, serán respetados en esos territorios.

* * *

En breve recibirán nuestros suscriptores que nos hayan encargado de la gestión de sus respectivas patentes y marcas, los correspondientes títulos, expedidos por el Ministerio de Fomento.

Tratados de Comercio

ENTRE ESPAÑA Y LAS DIFERENTES NACIONES EXTRANJERAS (1)

ALEMANIA

TRATADOS DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN

de 12 de Julio de 1883

Los primeros artículos de este Tratado contienen las cláusulas generales y propias de los de su clase,

siendo los más importantes los que siguen á continuación:

Art. 9.º Los artículos de origen ó fabricación española enumerados en la tarifa A, unida al presente Tratado, se admitirán, á su importación en Alemania, con los derechos fijados en dicha tarifa y según las disposiciones contenidas en ella. (1)

(1) DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Derechos por 100 kilogramos
Mineral de plomo.....	Libre.
Plomo en bruto, plomo en pedazos.....	Idem.
Lingotes de plomo.....	Idem.
Minerales de hierro, pirita de hierro y minerales de cobre.....	Idem.
Hierro en lingotes.....	1 m. 50 cts.
Plumas de ave sin manufacturar.....	8 marcos.
Cueros y pieles sin curtir.....	Libre.
Pieles para pellizas.....	Idem.
Corcho en bruto y cortado en planchas y tiras.....	Idem.
Trabajos toscos de corcho.....	5 marcos.
Suelas de corcho.....	10 idem.
Tapones de corcho.....	10 idem.
Trabajos finos de corcho.....	10 idem.
Naranjas frescas.....	4 idem.
Limones frescos.....	4 idem.
Naranjas amargas frescas.....	4 idem.
Cidras y granadas.....	4 idem.
Higos.....	8 idem.
Pasas de Corinto.....	8 idem.
Pasas.....	8 idem.

Los artículos de origen ó fabricación alemana enumerados en la tarifa B, unida al presente Tratado, se admitirán, á su importación en España, con los derechos fijados en dicha tarifa y según las disposiciones contenidas en ella (2).

(1) DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Derechos por 100 kilogramos
Dátiles secos.....	10 marcos.
Almendras.....	10 idem.
Naranjas amargas secas.....	10 idem.
Uvas frescas para la mesa.....	4 idem.
Otras clases de uvas.....	10 idem.
Azafrán.....	50 idem.
Chocolates.....	50 idem.
Aceitunas.....	30 idem.
Algarrobas.....	2 idem.
Regaliz.....	Libre.
Aceite de comer, en botellas y cántaros....	10 marcos.
Aceite de oliva en barricas.....	4 idem.
Grasa de sardinas.....	3 idem.
Zinc en bruto.....	Libre.
Vino en barricas.....	24 marcos.
Vino en botellas.....	48 idem.
Centeno.....	1 idem.
Sal traída por mar.....	12 idem.

(2) DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Unidad	Derechos — Pesetas
Rails de hierro ó de acero.....	100 kilos.	4,55
Alambre de hierro ó de acero.....	Idem.	6,55
Colores derivados de la hulla y los demás artificiales.....	Kilo.	1
Estambre teñido.....	Idem.	1,95
Pieles charoladas y las de becerro curtidas y adobadas.....	Idem.	2,50
Máquinas agrícolas.....	100 kilos.	0,95
Máquinas motrices.....	Idem.	2
Aguardiente.....	Hectólitro.	17,35
— Impuesto transitorio....	Idem.	3,75

Cada una de las dos Altas Partes contratantes se compromete á hacer extensivas á la otra, en lo que se refiere á la importación y exportación de los ar-

(1) De gran utilidad práctica para los industriales exportadores consideramos esta sección, en la que periódicamente aparecerán los principales Tratados de Comercio y Navegación establecidos entre España y las distintas naciones extranjeras.

tículos mencionados ó no en el presente Tratado, inmediatamente y sin compensación alguna, todo favor, privilegio ó reducción en los impuestos de importación y de exportación que cualquiera de ellas haya concedido ó conceda á una tercera potencia.

Art. 10. Mientras el presente Tratado esté en vigor, todos los vinos naturales españoles en barricas pagarán, á su importación en Alemania, los derechos de aduana, sin distinción de su contenido de alcohol; de modo que los vinos de más grados alcohólicos no paguen mayores derechos que los vinos de menos grados alcohólicos.

Además de los derechos de entrada, no se exigirá á los vinos españoles, á su importación en Alemania, mientras que el presente Tratado esté en vigor, el pago de otros impuestos y derechos de consumo ó interiores por cuenta del Estado ó de los Municipios.

Siempre que no se oponga á ello los derechos adquiridos por Tratado, Alemania no concederá la ventaja consignada en el párrafo primero de este artículo, á una tercera potencia que tenga establecidos derechos sobre el vino según su contenido de alcohol.

Art. 11. En la exportación para España no se cobrará en Alemania, y tampoco en España en la exportación para Alemania, ni otros ni mayores derechos de exportación que los que paguen los artículos de la misma clase cuando se exporten para el país más favorecido.

Art. 12. Las Altas Partes contratantes se reservan el derecho de exigir á la entrada de las mercancías, y para acreditar la procedencia ó fabricación nacionales, la presentación de certificados de origen.

Art. 13. Para mayor facilidad del tráfico recíproco se ha convenido mutuamente en que las mercancías (con la excepción de los objetos de consumo) que, después de haber pasado de la libre circulación del territorio de una de las Altas Partes contratantes al de la otra, no se dan en éste al comercio libre, sino que quedan depositadas en los almacenes públicos, con intervención de las autoridades de Aduanas, si se reexportan sin haber sido vendidas, en plazo determinado de antemano, y no hubiese duda sobre la identidad de los objetos exportados y reimportados, estarán libres de derechos de entrada y de salida.

Art. 14. Tocante al importe, á la garantía y al cobro de los derechos de entrada y salida, al tránsito, á los almacenes de Aduanas, á los derechos locales, al trato y á la expedición en las Aduanas, se obliga cada una de las Altas Partes contratantes á hacer participe á la otra de todo favor, de todo privilegio y de toda reducción en las tarifas que una de ellas hubiese concedido á cualquiera otra Potencia. Asimismo se hará desde luego y sin condición extensivo á la otra Parte contratante todo favor ó exención que una de ellas conceda en lo sucesivo á una tercera Potencia.

Art. 15. Las mercancías de todas clases, importadas del territorio de una de las Altas Partes contratantes en el de la otra, no estarán sujetas, ni en beneficio del Estado ni de los Municipios, al pago de derechos interiores ó de consumo, superiores á los que

paguen hoy ó paguen en lo futuro las mercancías similares de producción nacional.

* *

En el número próximo publicaremos las alteraciones que algunos artículos han sufrido por el último convenio, de fecha reciente.

Constituciones, quiebras y suspensiones de pagos

CONSTITUCIONES

Carreras, Rosell y Compañía (*Manresa*).—Sociedad en comandita.

Socios.—D. Juan Maristany y Millet y D. Ignacio Casals y Maristany, comanditarios; D. Ramón Carreras y Llopart, D. Francisco Casulleras y Marimón y D. Pablo Rosell y Baltá, colectivos.

Objeto.—Fabricación de tejidos de algodón y operaciones anexas.

Capital.—40.000 pesetas; 12.500 los dos primeros, y 5.000 cada uno de los restantes.

Duración.—Cinco años.

Administración, gerencia y firma.—El Sr. Carreras.

Nicolau, Baqué y Compañía (*Barcelona*).—Sociedad colectiva.

Socios.—D. Joaquín Armenteras y Serrallera, don José Nicolau y Rosell y D. Francisco Javier Baqué y Llargués.

Objeto.—Construcción de objetos de madera curvada.

Capital.—6.758 pesetas; 879 el primero; ídem el segundo y 5.000 el tercero.

Duración.—Treinta años.

Administración, gerencia y firma.—Los tres.

Morató y Casamitjana (*Barcelona*).—(Sucesores de Jaime Roldós).—Sociedad colectiva.

Socios.—D. Jaime Morató y Planuch y D. Celestino Casamitjana y Freixas.

Objeto.—Compra y venta y fabricación de artículos de cerería y sus anexos.

Capital.—15.000 pesetas; 5.000 el primero y 10.000 el segundo.

Duración.—Indefinida.

Administración, gerencia y firma.—Los dos.

A. Esplugas (*Barcelona*).—Sociedad en comandita.

Socios.—D. Antonio Esplugas y Puig, colectivo, y D. Juan Pujol y Gatell, comanditario.

Objeto.—Industria de fotografía y similares.

Capital.—5.000 pesetas; 2.500 cada uno.

Duración.—Diez años.

Administración, gerencia y firma.—El Sr. Esplugas.

Homs y Compañía (*Barcelona*).—Sociedad colectiva.

Socios.—D. Gaspar Homs y Cervera y D. Miguel Svinos y Alexiadó.

Objeto.—Compra y venta al por mayor de esponjas.

Capital.—5.000 pesetas el primero.

Duración.—Seis años.

Administración, gerencia y firma.—Los dos.

Freixas y Riera (Barcelona).—Sociedad colectiva.
Socios.—D. Ramón Freixas y Badía y D. Miguel Riera y Canillas.
Objeto.—Fabricación y venta de cepillos metálicos y demás artículos para fundición y sus similares y anexos.
Capital.—1.000 pesetas el primero.
Duración.—Veinte años.
Administración, Gerencia y firma.—Los dos.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES

Ojedo Hermanos y Blanco (Oviedo).—Fabricantes de calzado.—Se han declarado en quiebra ante el juzgado correspondiente, presentando el siguiente balance:

	Pesetas
ACTIVO	
Mercaderías existentes.....	24.731,49
Existencia en Caja.....	17,25
Varios deudores.....	4.150,87
TOTAL ACTIVO.....	28.899,61

RELACIÓN DE ACREEDORES

D. Angel Siero y Reto, de Gijón.....	18.800,85
» Felipe Tornillo, de Oviedo (dependiente).....	1.191,77
» Félix Prieto, por renta de la casa.....	630,00
» José Servá y Guidoe, Villafranca del Bierzo..	3.695,73
» Juan Argunidez, Santiago de Compostela.....	885,94
Viuda de Teótimo Illera, de Santander.....	192,45
D. José Llopis Guis, de Barcelona.....	858,70
» Francisco Sabater, de Roda (Barcelona).....	817,82
» J. Daniel y Compañía, de id.....	858,63
» Justo Busquet, de Barcelona.....	471,00
» Daniel Freixa, de id.....	2.503,44
» Bernareggi y Carreros, de Gracia (Barcelona)..	2.000,00
» Pascual y Villota, de Madrid.....	137,00
» Pascual Araixa y Compañía, de Valencia.....	539,02
» Pedro Planas, de Barcelona.....	190,50
» Antón Alfaes Le hermanos, de Berlin (Alemania).....	1.915,75
» Julián Verelategui, de Valladolid.....	594,48
Herederos de Melitón Lázaro, de Pradoluengo....	3.125,00

Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo.....	22.874,50
» Martínez Hermanos, de Valencia.....	3.372,15
D. Domingo Alzuren, de Valladolid.....	4.942,12
» Francisco y Constantino Rodríguez, de Madrid.	692,00
» José Sabaté y Durans, de Igualada.....	1.114,10
Sres. Lladó y Munquet, de id.....	3.718,75
D. Gregorio Menddiola, de Munilla.....	9.866,80
» Andrés Iglesias, de Barcelona.....	4.878,00
TOTAL PASIVO.....	84.471,51

RESUMEN

Importa el pasivo.....	84.471,51
Idem el activo.....	28.899,61
Diferencia en contra del activo.....	55.571,90

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. J. M. G.—Recibida su libranza. Queda usted suscripto por un año.
- D. L. M.^a P.—Idem id. Entregados sus créditos en el Negociado correspondiente.
- D. P. H. L.—Recibidos documentos de su marca. Los gastos para su gestión hasta la remisión de su título, ascienden á 100 pesetas. Usted, como suscriptor, tiene derecho á la rebaja de un 15 por 100.
- D. A. R. T.—Anotada su suscripción. Gracias por el artículo.
- D. E. A. y M.—Se cobrará el crédito de Almería. Imposible el de Madrid.
- D. F. G. y P.—Diríjase usted á nuestro representante en Andalucía, Sr. Escamilla Rodríguez, (San Eulogio, 7, Cordoba).
- D. F. M. y G.—Aceptamos su proposición. Escribo.
- Sres. I. G. é H.—Sí, señor; esta casa se encarga de asuntos posibles y lícitos, relacionados con la industria, el comercio ó la administración.
- D. J. H.—Anotada suscripción. Se formulará su queja. Resuelta consulta que recibirá por correo.
- Sra. Viuda de S. L.—Remita el plano y documentos de la patente.

Crónica de Espectáculos

Real.—El tenor español Florencio Constantino, y la eminente diva señorita Darcee son objeto de repetidas ovaciones en la representación de *Rigoletto*.

La Tetrassini, en su debut con la ópera *Gioconda*, estuvo á la altura de su nombre.

La empresa de este teatro, en atención á lo solicitado por muchas familias, ha organizado dos abonos á series de seis funciones de tarde, en domingos, días festivos y jueves.

En ellos figurarán las óperas *Hugonotes*, *La Africana*, *Roberto el Diablo*, *Lohengrin*, *Tanhauser*, *La Walkyria*, *Sigfredo* y otras.

Comedia.—Es uno de los teatros de moda.

En los días 1 y 2 de Diciembre actuará en este coliseo la notable actriz francesa señora Rejane. Pondrá en escena *Ma cousine*, *Zaza*, *La parisienne* y *Madame Sans Gêne*.

Lara.—Mucha variedad en las obras que se representan. Excelente compañía y una dirección acertada, hacen que el teatrillo de la calle de la Corredera se vea siempre lleno de un público que á diario sale satisfecho del mismo.

Los días de moda citanse en él una buena parte de la elegante sociedad madrileña.

Novedades.—Continúan las representaciones de *Los dos pilletes*, que, si mucho gustaron en la temporada en que fueron estrenados, hoy satisfacen por completo las aficiones del público que acude á aquel popular coliseo. Todas las noches se ven ocupadas por completo todas las localidades, y reciben ovaciones continuadas la señora Sala, la señorita Bermejo, en el simpático papel de Claudinet, que interpreta á la perfección, y los señores Cachet, Castilla y Simó.

Zarzuela.—Este favorecido teatro cuenta las representaciones de su repertorio por llenos completos.

Pepe *Moncayo* vuelve á hacer las delicias del público, presentándose de nuevo en escena. Felisa Lázaro, Antonia Espinosa, y Orejón, recogen muchos aplausos en *La buena sombra*.

Gigantes y cabezudos y *Los borrachos*, continúan llamando mucha gente y dando mucho dinero á la empresa. Prepáranse varios estrenos.

El traje de luces, de los hermanos Quintero, ha sido un nuevo triunfo para sus autores y para la empresa.

La música, de los maestros Caballero y Hermoso, digna de los prestigios de su nombre.

Apolo.—Ha empezado en este teatro la *racha* de los estrenos. Al de *La familia de Sicur* seguirá el de la zarzuela en un acto, titulada *La señá Frasquita*.

En breve comenzarán los ensayos de las en un acto también, *Los buenos mozos* y *José Martín, el tamborilero*, ambas de reputados autores.

Apolo es de los teatros que se ven más concurridos en la presente temporada.

Eslava.—*El último chulo*, *Instantáneas* y *Una vieja*, siguen proporcionando muy buenas entradas y bastantes aplausos á los artistas que en ellas toman parte.

Ha sido admitido un sainete en tres cuadros, titulado *Los del bronce*, música de Valverde (hijo).

Esta y otras varias obras que se anunciarán en breve, prometen ser verdaderos éxitos.

La compañía y la empresa merecen un aplauso.

Varietés.—Muchos *debuts*, muchas novedades, mucha mujer bonita y un sólo lleno todas las noches.

Las *divettes*, muy aplaudidas. El público muy contento y la empresa muy satisfecha.

La *Louise Payer*, muy hermosa, es objeto de grandes ovaciones. La *Dalty*, ídem íd.

Un aplauso á la hermosura merece la *mademoiselle* que representa el cuadro de *Andrómela*.

Las parejas de sevillanas y boleros, luciendo sus habilidades, y todos los artistas en general desempeñando á la perfección sus papeles.

Teatro Circo de Parish.—Se repiten los llenos. El acierto de la empresa, combinando obras de grandes atractivos, encuentra la recompensa en las buenas entradas de todas las noches.

La zarzuela grande tiene su público, y la compañía que la trabaja en este circo lo hace admirablemente.

La cara de Dios, recientemente estrenada, llenará el teatro de gente y la taquilla de dinero.

Nuestra enhorabuena á la empresa.

Y hasta la próxima.

LUIS.

CONSULTAS Y COMUNICADOS

En el próximo número aparecerán resueltas en esta sección las consultas juridico-mercantiles y de comercio que nuestros suscriptores nos formulen por escrito, resoluciones que serán autorizadas por la firma de Abogados colegiados de Madrid ó Peritos mercantiles con título.

Las recibidas hasta ahora han sido contestadas por carta particular, según deseo de los interesados.

MERCADO NACIONAL

MADRID

Precios de los artículos de consumo, recogidos en los mataderos públicos y mercados de esta Corte.

Carnes.

Carne de vaca, de 1,41 á 1,58 pesetas kilo.
Ídem de carnero, de 1,47 á 1,60 íd.
Ídem de ternera, de 1,20 á 2,35 íd.
Ídem de cordero, de 1,21 á 1,27 íd.
Ídem de oveja, 1,15 á 1,34 íd.
Ídem de cerdo, de 1,72 á 1,74 íd.
Tocino añejo, de 2 á 3 íd.
Jamón, de 2,50 á 3,50 íd.
Embutidos, de 2 á 2,50 íd.
Chorizos, de 2,75 á 2,88 pesetas docena.
Manteca de cerdo, á 2 pesetas kilo.
Lomo, á 2,50 íd.
Longaniza, á 2,75 íd.
Tocino en canal, á 1,75 íd.
Tocino fresco, á 1,80 íd.
Despojo de cerdo, á 1,25 íd.
Salchicha, á 2,25 íd.
Manteca imitada, á 3,50 íd.

Frutas y hortalizas.

Patatas, de 0,10 á 0,18 pesetas kilo.
Tomates, de 0,05 á 0,15 íd.
Peras, de 0,15 á 0,23 íd.
Manzanas, de 0,18 á 0,23 íd.
Uvas, de 0,20 á 0,50 íd.
Verduras, 0,23 íd.

Líquidos

Aceite, á 1,10 y 1,20 litro.
Vino, á 0,40 y 0,58 íd.
Petróleo, á 0,90 y 0,95 íd.
Vinagre, á 0,32 íd.
Alcohol, á 1,30 íd.

Pan y carbones.

Pan, á 0,44 y 0,50 céntimos kilo.
Carbón vegetal, á 0,20 y 0,22 íd.
Carbón mineral, á 0,06 y 0,07 íd.
Cok, á 0,07 y 0,08 íd.
Jabón, á 0,80 y 1,40 íd.
Tendencias á la subida en la carne.

ALBACETE

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Harina extra, á 45 pesetas los 100 kilos.
Ídem especial, 35 íd.
Trigo recio, á 13,75 y 14 fanega.
Ídem candeal, á 13,50 y 13,75 íd.
Centeno, á 8 y 8,25 íd.
Cebada, á 6 y 6,25 íd.
Alubias á 4,50 arroba.
Patatas, á 1,50 íd.
Aceite, á 12,50 íd.
Azafrán, á 50 y 53 libra.

ZARAGOZA

Trigos.

Catalán monte, de 40 á 44 pesetas el cahiz, ó sean 179 litros 86 centilitros.
Idem más inferior, de 38 á 39.
Hembrilla, á 37 y 38.
Huerta, á 38 y 35.
Idem más inferior, á 31 y 32.
Maiz, á 23 y 24 los 187 litros.
Cebada, á 18 y 22.
Habas, á 25 y 26.

Harinas.

Fuerza superior, de 40 á 41 los 100 kilos.
Entrefuerte, á 39 y 40.
Blanca, á 38 y 38,50.

AVILA

El estado de los campos es muy satisfactorio.
En el mercado se cotiza á los siguientes precios:

Trigo, fanega á 47 reales.
Centeno, id. á 31 id.
Harina de primera, arroba á 18 id.
Idem de segunda, arroba á 17 id.
Idem de tercera, arroba á 16 id.

SALAMANCA

Reina gran desanimación en la plaza.
La situación política y económica del país, influye desfavorablemente en el ánimo de los especuladores, que apenas realizan compra alguna.

Los precios tienen tendencias á la baja.
Los artículos se cotizan al detall, á los precios siguientes:

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Candeal, á 45,25 id.
Rojo rubión, á 46 id.
Común barbilla, á 43. id.
Centeno, á 32 id.
Cebada, á 27 id.
Avena, á 19 id.
Algarrobas, á 31 id.
Garbanzos superiores, á 170 id.
Regulares, á 140 id.
Medianos, á 100 id.
Guisantes, á 38 id.
Harina de primera, á 18 reales arroba.
Idem de segunda, á 10 id.
Idem de tercera, á 15 id.

LOGROÑO

El aspecto del campo es bueno.
En el mercado mucha animación, vendiéndose á los siguientes precios:

Caparrones, á 24 pesetas fanega.
Trigo, á 12 id. id.
Centeno, á 7,50 id. id.
Avena, á 5,25 id. id.
Cebada, á 7,50 id. id.
Habas, á 9 id id.
Maiz, á 8,25 id. id.

VALLADOLID

Las harinas se cotizan:
Harina de primera, á 17 reales arroba.
Idem de segunda, á 15,50 id. id.
Idem de tercera, á 14,75 id id.

LEON

Tiempo delicioso. Gran concurrencia de vendedores. El ganado vacuno alcanza á elevados precios.

En el mercado:

Trigo, á 42 reales fanega.
Cebada, á 23 id. id.
Garbanzos, á 121, 109 y 97, según la clase.

SEVILLA

En el mercado aumentan las demandas de trigo. Escasas las entradas de aceites.

Se cotiza á los siguientes precios:

Trigos.

Extremeños, de 16 á 17,50 pesetas.
La fanega del país, de 14 á 16 id.
Tremés, de 13 á 14 id.
Cebada, de 5,50 á 7 id.
Avena, de 5,25 á 5,75 id.
Maiz, de 9 á 9,25 id.
Habas, de 9,50 á 10 id.
Garbanzos, de 12,50 á 40 id.
Yeros, de 9,50 á 9,75 id.
Harina de primera, de 5,50 á 5,75 pesetas los 11 1/2 kilos.
Aceite de oliva, de 10 á 10,34 id.

BARCELONA

Absoluta, calma en las operaciones.

Los actuales sucesos han paralizado casi por completo el comercio, el que se abstiene en absoluto, de ajustar ninguna operación en firme.

Ofrécese el trigo candeal de Salamanca, á 45 1/2 reales y no se presentan compradores.

Tendencias generales á la baja.

ALMERIA

La cosecha de maiz excelente, habiéndose hecho las primeras compras á 24 reales fanega.

Tendencias al alza.

MERCADO EXTRANJERO

BURDEOS

Gran animación en el mercado de vinos, la que seguramente continuará, por verificarse las ventas sin dificultad alguna y ser los cursos que se practican moderados.

En esta sección hallarán periódicamente nuestros lectores un resumen exacto de los mercados nacionales y extranjeros más importantes, para cuyo fin contamos con la cooperación de activos y celosos corresponsales, los que nos pondrán al corriente de los mismos con la mayor exactitud posible.

LANGA Y COMPAÑIA, IMPRESORES

Tahona de las Descalzas, 6, dup.

Páramo y Marco

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
MADRID

Ronda de Atocha, 5.—Teléfono 306

Taller de construcción y reparación de máquinas de vapor, aparatos hidráulicos, bombas de todas clases y sistemas.—Prensas completas para vinos y aceites.—Nuevos molinos harineros con sus piedras colocadas sobre torres de hierro fundido.—Máquinas para unir y recalar aros para ruedas de carruajes.—Timbres para fábricas de jabón, mosaico y ladrillos.—Balconajes, escaleras y barandillas para galerías, verjas y puertas de jardín y toda clase de piezas de hierro fundido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

FERNANDO LÓPEZ**SAN BERNARDO, 45**

Esta acreditada casa, conocida de antiguo de numeroso público, vende en condiciones ventajosísimas los artículos propios de su comercio. Un gran surtido en perfumería, en drogas de todas clases, y en herboristería, puede encontrar el público que la visite, en la seguridad de hallar en ellos reunidas las dos condiciones de bondad y economía.

**ESPECIALIDAD EN AGUA DE COLONIA
QUINA Y PERFUMES**

G. Kuhn

**CORONAS
CRUZ, 42
PLANTAS**

G. Kuhn

**GANASTILLAS
CRUZ, 42
JARDINERAS**

G. Kuhn**PLUMAS**

La casa **G. KUHN, Cruz, 42**, reúne cual ninguna todos los elementos, conocimientos artísticos, localidades apropiadas, surtido, gusto, experiencia para demostrar su superioridad en el decorado de **flores artificiales**.

Convénzase de la verdad, el que visite su **jardín artificial**, su rotunda de palmeras con laguna, ría, cenadores, transformaciones ópticas, etc.

Sus **Coronas** son las más populares, únicas de carácter oficial; sus modelos de jardineras, liras, porcelanas, centros, cestas artísticas, son un encanto.

A VESTIRSE

Interesa á todos los que quiera vestir bien y con economía, visitar **EL CORTE MODELO (PRECIADOS, 62)**, á cargo de un reputado cortador de toda clase de prendas de vestir.

He aquí los precios, como la mejor recomendación que de la mencionada sastrería se puede hacer:

Trajes á medida, genero superior, hechura y forma inmejorables, desde.....	35 pesetas.
Capas azules, paño Béjar, id.....	50 »
Gabanes castor tapa terciopelo. id.....	55 »
Trajes de levita, id.....	100 »

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

Toda clase de prendas sin la más pequeña reforma.

FARMACIA ECONÓMICA**TARIFA MILITAR****ABIERTA TODA LA NOCHE****57, SAN BERNARDO, 57****(Frente á Espiritu Santo)****TELÉFONO NÚM. 140****MADRID****ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

DE

Manuel Navarro**(SUCESOR DE ROZALÉN)****PRECIADOS, 5.—Teléfono 303****GRAN SURTIDO PARA OFICINAS, BANCOS Y SOCIEDADES****Artículos de fantasía.—Artículos de piel****LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS****Tipografía.—Litografía****SASTRERÍA**

DE

Sobrino de M. MARTIN BENITO**Calle de la Cruz, 26**

Esta casa confecciona obra fina á precios muy módicos.

Toda clase de trajes, abrigos, capas y todo lo referente á sastrería. Especialidad en uniformes y libreas.

Gran surtido en últimas novedades.

GRAN SASTRERÍA DE FÉLIX AMORES**28, San Bernardo, 28 (esquina á la de la Estrella)**

Inmenso surtido en géneros de la presente estación para la confección de trajes á medida, desde 20 pesetas á 120.

Capas todo vuelo, para caballero, desde 15 pesetas.

Azul tina, paño Béjar, embozos terciopelo desde 25.

Gabanes colores preciosos, corte elegante, forros lana y seda superiores, desde 30 pesetas á 140.

Bonita colección en cortes de pantalón (gran moda) desde 7 á 35.

Trajes á medida, de patén, vicuña, jerga y cheviot, desde 20 pesetas.

Especialidad en lutos (se hacen en 16 horas).

Gran surtido en paños de Béjar, terciopelo y peluches, á precios increíbles.

Esta casa, la más acreditada de su clase, en Madrid, goza de la justa fama que la bondad de sus géneros, el elegante corte y la economía en sus ventas le han dado como merecido premio á su constante deseo en servir con el mayor esmero á su numerosa clientela.

28, SAN BERNARDO, 28